

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	303756
Número de orden de compra a modificar:	32389

Entidad compradora:	Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura
Nombre del solicitante:	Fabian Giovanni Sarmiento Valero
Proveedor:	Organización Terpel S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Combustible

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-12-03 17:38:56

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2021-12-31	2022-07-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
29805	Combustible 02	CDP-37918	CDP	37918
29806	Combustible 03	CDP-13918	CDP	13918
27922	Combustible 04	CDP-13318	CDP	13318
27683	Combustible 05	CDP-11718	CDP	11718
29821	Combustible 02	VF-4018-2019	VF	4018-2019
29822	Combustible 02	VF-4018-2020	VF	4018-2020
29823	Combustible 02	VF-4018-2021	VF	4018-2021
29825	Combustible 03	VF-4118-2019	VF	4118-2019
29826	Combustible 03	VF-4118-2020	VF	4118-2020
29827	Combustible 03	VF-4118-2021	VF	4118-2021

29828	Combustible 04	VF-4218-2019	VF	4218-2019
29829	Combustible 04	VF-4218-2020	VF	4218-2020
29830	Combustible 04	VF-4218-2021	VF	4218-2021
29831	Combustible 05	VF-4318-2019	VF	4318-2019
29832	Combustible 05	VF-4318-2020	VF	4318-2020
29833	Combustible 05	VF-4318-2021	VF	4318-2021

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	Combustible (Categoría A) - Referencia Bogotá	6876970980.0	Peso (COP)	1.00	CDP-37918	6876970980.00

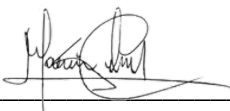
Artículos editados y/o agregados

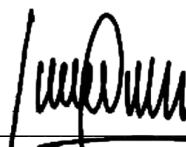
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

El Jefe de la Sección de Transportes y el Director de la Unidad Administrativa manifiestan en la justificación técnica allegada mediante Memorando DEAJADM21-1474 del 26/11/2021, la necesidad de prorrogar la Orden de Compra N° 32389 (Contrato 166 de 2018) hasta el 31 de julio de 2022 con el fin de continuar prestando el servicio de abastecimiento de combustible a los vehículos que hacen parte del parque automotor de la DEAJ y de las Altas Cortes, asignados para el desarrollo de actividades misionales y la protección de funcionarios judiciales que cumplen funciones publicas que por su condición ameritan medidas especiales. En la citada justificación consideran pertinente y razonable recomendar al ordenador del gasto su suscripción. En virtud de lo anterior, se prorroga la orden de compra N° 32389 (Contrato 166 de 2018) hasta el 31 de julio de 2022. Las demás condiciones contractuales permanecen vigentes. La prórroga solicitada no genera costo adicional para la Entidad.

07/12/2021


 Firma ordenador del gasto
 Nombre: JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ
 Documento: 3.002.836


 Firma de proveedor
 Nombre: JERONIMO GONZALEZ OSPINA
 Documento: C.C. 75.072.674 de Manizales

